

<p style="text-align: center;">COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE</p>

Acta de reunión

Reunión N°: 1/2015

Fecha: 14 de Abril de 2015

Lugar de celebración: Seminario de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras

Hora de celebración: 13:00 h

Asistentes

Coordinadora:

Dra. Dña. Susanne Schnabel

Miembros:

Dr. D. César Medina Martínez (secretario)

Dr. D. Pablo Juan Martínez Cobo

Dra. Dña. María de los Ángeles Rodríguez González

Dra. Dña. Ana Nieto Masot

Dr. D. Juan Miguel Barrigón Morillas

Invitados:

Dr. D. José Juan de San José Blasco

Dr. José Antonio Gutiérrez Gallego

Excusados:

Dr. D. Marcelo Sánchez – Oro Sánchez

A las 13:00 h dio comienzo la reunión de la Comisión Académica de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible, siguiendo los siguientes puntos

1.- Aprobación del acta n°3/2014

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta n°3/2014 celebrada el 18 de noviembre de 2014.

2.- Informe de la coordinadora

La coordinadora del programa de doctorado comenta los siguientes puntos:

- a) **Número de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.** Según datos aportados por el Negociado de Doctorado, el número de alumnos matriculado a fecha de 14/04/2015 es 9.
- b) **Solicitud de certificados de prematricula.** Recientemente se han puesto en contacto con el programa de doctorado varias personas (*véase a continuación*) solicitando la expedición de un certificado de prematricula en el programa de doctorado Desarrollo Territorial Sostenible para poder optar a varias becas:
 - María de los Ángeles Catalán Balmaseda: Beca FPU
 - Wendell Erazo: Beca Erasmus Mundus

A la luz de esta solicitud se procedió por parte de la coordinadora a expedir los certificados solicitados.

- c) **Seminarios INTERRA.** A lo largo del presente curso académico se han ofertado a los estudiantes del Programa de Doctorado “Desarrollo Territorial Sostenible” diversos seminarios dentro del instituto de investigación INTERRA observándose de forma regular una tasa de asistencia baja, aspecto que preocupa a los miembros de la comisión.

El Dr. José Antonio Gutiérrez Gallego indica la importancia de ofrecer estas actividades a los estudiantes, teniendo en cuenta que estos aspectos están recogidos dentro del *apartado 4 de la memoria verificada* del programa. Además, señala que la filosofía de la ANECA es fomentar la comunicación entre los estudiantes con el objetivo de intercambiar las experiencias y problemas con los que encuentra en el desarrollo de la investigación. Por este motivo, señala que independientemente se continúen ofertándose seminarios en los que los profesores expongan los resultados de sus investigaciones se fomente actividades (poster, conferencias, etc.) vía online y/o presencial en el que los estudiantes interrelacionen compartiendo sus investigaciones, problemas presentados en el desarrollo de la tesis, resultados, etc.

Los miembros de la comisión acuerdan que estos aspectos se intentarán contemplar en el plan de actividades del próximo curso 2015-2016.

3.- Documento de actividades de los estudiantes de doctorado y el papel de los directores y de la comisión

La coordinadora de la comisión señala que recientemente se ha enviado desde Estudios

de Postgrado un correo en el que establece que con la *finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa de doctorado del RD 99/2011, que establece que las actividades de formación y el plan de investigación deberán ser revisadas por el tutor y el director, y evaluadas anualmente por la Comisión Académica, se ha dispuesto un espacio web (<https://academico.unex.es/RAPI/?tipoEstudio=TCL>) donde se podrán registrar dichas actividades y el plan de investigación para su seguimiento y evaluación.*

A este efecto la coordinadora señala que es una aplicación en el que el doctorando debe incorporar el plan de investigación y el documento de actividades (asistencia seminarios, congresos, estancias, etc.), que posteriormente será revisado anualmente por el tutor/director y evaluado por la Comisión Académica del programa.

4.- Solicitud de adhesión por varios profesores de la UEX a nuestro programa de doctorado.

La coordinadora de la comisión señala que 5 profesores (M.Á. Jaramillo Morán, D. Carmona Fernández, A. Chamorro Mera, F. Álvarez Arroyo) de la Universidad de Extremadura han expresado el interés en participar en el Programa de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible. Estos profesores presentan una trayectoria investigadora destacable, contando todos ellos como mínimo con un sexenio de investigación reconocido. Además, Susanne señala que estos profesores tienen relaciones actuales con la Universidad de Panamá, la cual sería una fuente de futuros estudiantes del programa de Doctorado.

Los miembros de la comisión acuerdan aceptar la incorporación de los mismos como profesores del Programa de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible.

5.- Otros asuntos

La coordinadora señala la necesidad de modificar o revisar los siguientes apartados de la memoria verificada:

- a) **Número de plazas ofertadas:** se acuerda por unanimidad que el número de plazas ascienda a 30 alumnos / años, ya que el recogido actualmente es reducido.
- b) **Profesorado perteneciente al programa.** Se deberá de comunicar tanto a los 5 profesores indicados en el apartado anterior, como a los 3 profesoras (Dra. Lyda Sánchez de Gómez, Dra. Alicia Guerra Guerra y Dra. Ana Beatriz Mateos

Rodríguez) aceptados en el acta n°3/2015, que deberán de proceder a la realización de la solicitud formal para rellenar los datos de inscripción al Programa de Doctorado

c) **Modificación de las actividades formativas.** Se acuerda por unanimidad que se revisarán para posteriormente proponer las modificaciones correspondientes.

A las 14:00 h se finalizó la reunión de la comisión académica de doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible, agradeciendo la coordinadora a los presentes su asistencia.

El secretario

La coordinadora

Fdo.- César Medina Martínez

Fdo.- Susanne Schnabel